



## ACTA DE DESIGNACION E INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MAJES PARA EL AÑO FISCAL 2025

El día jueves, 17 de enero del 2025, siendo 03.30.00 pm, en salón consistorial de la municipalidad distrital de Majes, se han reunido las autoridades locales de mayor representatividad del distrito de Majes, en cumplimiento a la convocatoria con el oficio múltiple No 02-2025-A/CODISEC/MDM de fecha de 09 de enero del 2025; de parte del presidente del CODISEC, alcalde Sr. Henry Huisa Calapuja, para realizar una reunión ordinaria, esta reunión es convocado y presidido por el señor alcalde Henry Huisa Calapuja en su calidad de presidente de CODISEC establecida en la Ley 27933, actuando como secretario de actas el secretario técnico de seguridad ciudadana Mg. Rubén Bolaños Tacuri, quien ha registrado la asistencia de los integrantes, y hubo quórum reglamentario, se inicia la reunión con los presentes, con la siguiente agenda:

### AGENDA DEL DIA

- Dar cumplimiento al Art 27, sobre miembros de CODISEC, según en el DS No 10-2019-IN.
- Designación e instalación de los miembros de CODISEC 2025.
- Presentación del secretario técnico de CODISEC de Majes.

Esta sesión ordinaria, ha sido presidido por el señor alcalde Henry Guisa Calapuja, alcalde de la municipalidad distrital de Majes, quien tomo la palabra en la parte introductoria, sobre el incremento de la inseguridad ciudadana; a la vez hizo mención de la presencia del nuevo comisario Cmdte PNP Jimmy Gilber, dando la cordial bienvenida al distrito de Majes, y procede a desarrollar los puntos de la agenda:

- I. **Dar cumplimiento al Art 27, sobre miembros de CODISEC, según en el DS No 10-2019-IN.**  
En esta parte toma la palabra el secretario técnico de CODISEC Mg. Rubén Braulio Bolaños Tacuri, dando énfasis en el contenido literal del Art 27 del DS No 10-2019-IN, que establece los integrantes de CODISEC, aclarando que los 08 integrantes que establece la norma, se encuentran en la obligación de participar, asistir, informar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales del distrito de Majes, a la vez el CODISEC de Majes tiene varios invitados incluidos como integrantes del CODISEC, ellos apoyan de buena voluntad y participan en las reuniones ordinarias y extraordinarias del CODISEC, pero desde el momento que juramentan tienen el mismo compromiso que los demás integrantes.

II. **Designación e instalación de los miembros de CODISEC 2025.**

El alcalde Sr. Henry Huisa Calapuja, tomo la palabra dando un breve resumen del incremento de los problemas sociales en el distrito de Majes, lo que conlleva a mayor compromiso y participación de las autoridades locales quienes integran el CODISEC según la Ley 27933 y sus modificatorias; a continuación, procede la designación, juramentación e instalación del comité distrital de Majes correspondiente al AF-2025.

En vista que el distrito de Majes no cuenta con un Sub Prefecto, el representante de la fiscalía provincial corporativa de Majes al presidente del CODISEC Sr. Henry Huisa Calapuja alcalde de la municipalidad distrital de Majes; una vez juramentado el presidente del CODISEC a su vez juramenta a todos sus integrantes que se indican:

**Sr. Jenry Federico Huisa Calapuja** Alcalde del Distrito de Majes  
**Cmdte. PNP Jimmy Gilber García Canales** Comisario Sectorial de Pedregal  
**Dr. José Manuel...**

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Majes  
Provincia de Arequipa  
Fiscalía Provincial Corporativa  
Pedregal



28

Representante: Sup. PNP Julio Castañeda Medina  
Dr. Johnny Charca Rodríguez

Comisaria de Familia PNP Pedregal  
Director Ejecutivo del Hospital Central de Majes

Psic. Lizbeth Pajuelo Aranibar  
Representante: Lic. Luisa Rossana Chávez Zevallos

Centro de Salud Mental  
Representante de AUTODEMA  
Gerente de la Agencia N°01 de la MPC  
Representante del Poder Judicial de Majes  
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Santa María de la Colina

Ing. Edgar Reyna Cuevas  
Abg. Annie Llerena Zavalaga  
Lic. Javier Escobedo Rodríguez  
Sr. Juan Marcos Chávez Condori

Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Bello Horizonte

Sr. Jhon Martin Espinoza Neira  
Sr. Omar Ampuero Breña

Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Juan Velasco Alvarado

Sr. Frankye Fernández Bravo  
Sr Juan Carlos del Carpio Valdivia

Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Juan el Alto  
Coordinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Majes

Mg. Rubén Bolaños Tacuri

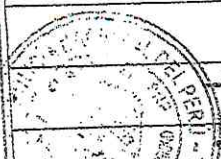
Secretario Tecnico de CODISEC.

En seguida el señor presidente de CODISEC dio su agradecimiento, a la vez felicitando a todos los integrantes del CODISEC recientemente instalados para el presente año fiscal 2025, como parte final dio brindis de honor el Cmdte. PNP Jimmy García Canales.

III. **Presentación del secretario tecnico de CODISEC de Majes.**

El presidente del CODISEC 2025, presenta ante los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, al secretario tecnico de CODISEC, que ha sido designado con Resolución de Alcaldía No 048-2024-MDM de fecha 11 de abril del 2024. Según las modificaciones a la Ley No 27933 y en el COMUNICADO No 06-2023-IN/VSP/DGSC emitido el día 22/03/23, donde establece que se debe designado mediante Resolución de Alcaldía la determinación del órgano o área que ejercerá como secretaria técnica del comité de seguridad ciudadana, el cual recae en el responsable de Seguridad Ciudadana y como actualmente el responsable de seguridad ciudadana es el Mg. Rubén Braulio Bolaños Tacuri, quien en el presente año fiscal 2025 es secretario tecnico de CODISEC de Majes.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo 4.10 pm del mismo día, procediendo a firmar los presentes una vez leída el acta, para su conformidad.



OA 388097  
JIMMY G. GARCIA CANALES  
CMDTE PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA DE PEDREGAL  
Mg. Rubén B. Bolaños Tacuri  
SECRETARIO TECNICO DE CODISEC MAJES

Vertical stamp and signature area on the right side of the page, including the text 'Municipalidad Distrital de Majes' and 'Villavieja'.

P. PROGRAMA NACIONAL AMORBA  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - MAJES

*Viera Toland Gutierrez Diaz*  
Promotora CEM - Majes

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CAYLLOMA - CHIVAY

*Abra Arce Urena Zaldaga*  
REPRESENTANTE AGENCIA T. MAJES - C. P. C.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
SANTA MARIA DE LA COLINA  
DISTRITO DE MAJES, CAYLLOMA, AREQUIPA



*Juan Carlos Uravez Condori*  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

*Moisés Alejandro Paredes Aramburo*  
JEFE TURNO

SA - 30501419

*María Castañeda Medina*

SS PNP  
COMISARIO (E)

COMISARIA DE FAMILIA.



*Juan Carlos del Carpio Valdivia*  
COORDINADOR DISTRITAL

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

*Dr. Johnny F. Charca Rodriguez*  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M. N° 50773

MUNICIPALIDAD C.P. SAN JUAN EL ALTO  
DISTRITO DE MAJES, CAYLLOMA, AREQUIPA

*Francisco E. Fernandez Bravo*

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
MAJES, CAYLLOMA - AREQUIPA

*Jhon M. Espinoza Neira*  
ALCALDE

*Omar Pedro Angiero Basso*  
D.U.I. 30835634

Alcalde C.P. J.U. Alvarado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
CAYLLOMA - AREQUIPA



SR JENRY F HUISA CALAPUJA  
ALCALDE

*Osvaldo Ramos Cuevas*  
AUTODEFINIDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
CAYLLOMA - AREQUIPA



SR. JENRY F. HUISA CALAPUJA  
ALCALDE